593

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 10 de noviembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 109 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 628/2017, en referencia al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS S. B. E. "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA JUZGADOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO – AD REFERÉNDUM", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
10 NOV. 2017
Firma: Hora: 12:05
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA JUZGADOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO – AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFFICE COMPU S. A.		SDA PARAGUAY S.A.		DATA LAB S.A.		PARASUR S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	128/ 126	CUMPLE	2/3	CUMPLE	6/8	CUMPLE	89/87	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	116/ 111	CUMPLE	12/14	CUMPLE	10/12	CUMPLE	86/84	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*(sustancial)	80/67	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE	83	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	81	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE	83	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	56	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE	79/77	CUMPLE
d. Patente Municipal vigente.	51	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE	83	CUMPLE SIPE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(sustancial)	58/57	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE	83	CUMPLE SIPE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(sustancial)	121	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	19	CUMPLE	76	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	120	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	20	CUMPLE	75	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	54	CUMPLE	8	NO CUMPLE. El documento posee vigencia hasta el 3/11/17 . La Apertura fue en fehal 6/11/17	14	CUMPLE SIPE	83	CUMPLE SIPE
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO								
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2016 conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda. acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	50/49, 44/39	CUMPLE	8	Cumple Sipe con las DJ de Renta No adjunta balances.	14	CUMPLE SIPE	73/47	Adjunta copias simples de los documentos.
b. Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	125/ 122	Las ET del ítem 2 UPS no se ajustan a la Adenda 3.	1/7	Las ET del ítem 2 UPS no se ajustan a la Adenda 3.	22/26	CUMPLE	28/24	Las ET del ítem 1 está incompleta y del ítem 2 UPS no se ajustan a la Adenda 3
c. Declaración Jurada detallando claramente cuáles son los CAS (Centro Autorizado de Servicio) en el país. En la misma debe indicar: a. Nombre; b. Dirección; c. Teléfono y mail.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	71/72	CUMPLE		NO CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

592

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA JUZGADOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO – AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFFICE COMPU S. A.		SDA PARAGUAY S.A.		DATA LAB S.A.		PARASUR S.A.	
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO								
d. Carta de Autorización del Fabricante donde indiquen el CAS y/o los CAS (Centro autorizado de Servicios) existentes en Paraguay, debidamente legalizado y apostillado. Dicho documento debe reunir los requisitos para Representantes, Distribuidores y Sub-Distribuidores	110/ 96	La Autorización del Fabricante HP no menciona el Centro Autorizado de Servicio. No adjunta Autorización por la marca EATON.	9/11	Adjunta Autorizaciones del Distribuidor HP en el pais, mencionando el CAS, la de EATON no menciona CAS . No adjunta Documentos de los fabricantes HP y EATON.	39/40	Los documentos extranjeros de DELL y KEHUA adjuntados no poseen Legalización ni conzularización	37	Adjunta documento extranjero del fabricante HP sin legalizar ni conzularizar, no menciona CAS. No adjunta documentos por APC
e. Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	90	Adjunta por HP. No presenta por EATON		NO CUMPLE	64/65	CUMPLE	13/11	Adjunta por HP. No presenta por APC
f. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	88/83	CUMPLE		NO CUMPLE	27/37	CUMPLE	21/20	Adjunta por APC, falta la de HP.
g. Copia de contratos con Instituciones/Empresas públicas y/o privada de servicios relacionados al objeto del presente llamado (ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS) acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes.Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) y la sumatoria total deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	18/1	CUMPLE		NO CUMPLE	87/127	CUMPLE	46/32	CUMPLE
h. En caso que el Oferente quiera acogerse al beneficio de origen nacional, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que no es causal de descalificación		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
i. Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda.		NO CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	14	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
j. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	118	CUMPLE		NO CUMPLE	73	CUMPLE	82	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

591